La publicación de *La Florida del Inca*. Garcilaso en sus muchos nombres

La Florida del Inca. Garcilaso in His Many Names

José Miguel Martínez Torrejón
Queens College and Graduate Center, CUNY, EE. UU.
jose.martinez-torrejon@qc.cuny.edu

Abstract: This article explores the treatment the Inca gives to the many names of his relatives, protectors and potential patrons in four paratexts to *La Florida*: *Relación de la descendencia...*, his hitherto unknown *Epítome del descubrimiento...*, the dedicacy to the duke of Bragança and chapter II.vi, containing the conquistadors presentation. From this perspective we can identify the count of Feria as the main relative whose refusal to help Garcilaso partly determined his name change; the *Relación* and the *Epítome* are seen as having a unity of purpose. The publication of two of the Inca's works in Lisbon responds to very specific political interests of the house of Bragança: glorifying the role of Portuguese conquistadors in Florida as a way to showcase the importance of Portugal in the Hispanic Monarchy.
Keywords: Garcilaso Inca; *La Florida del Inca;* Patronage; House of Feria; House of Bragança.

Resumen: Estudio, desde la perspectiva del sistema de protección familiar y la necesidad de patronazgo, del tratamiento que el Inca da a los nombres de otros (parientes, allegados, posibles mecenas) en los paratextos de *La Florida*: la *Relación de la descendencia...*, su hasta ahora desconocido *Epítome del descubrimiento...*, su dedicatoria al duque de Braganza y el capítulo II.vi, donde se presenta a los conquistadores. El conde de Feria es identificado como su principal pariente homónimo, cuya falta de protección determina en parte su cambio de nombre; se estudia el sentido unísono de la *Relación* y del *Epítome*, así como la publicación de sus obras en Lisboa, respondiendo a móviles políticos de la casa de Braganza: glorificar el papel de los conquistadores portugueses en Florida como modo de destacar la importancia de Portugal en la Monarquía Hispánica.
Palabras clave: Garcilaso Inca; *La Florida del Inca;* Patronazgo; Casa de Feria; Casa de Braganza.

¿Quién dudará que el nombre es un tormento?
Todo el tiempo pasado
va para siempre atado
al nombre que conserva el pensamiento,
y trae a la memoria
un solo nombre, una doliente historia.
Hilo tal vez de la madeja suelto,
en el nombre va envuelto
el despecho, el placer, las ilusiones
de cien generaciones
que su historia acabaron
y cuyos nombres sólo nos quedaron.
Clavo de donde cuelgan nuestras vidas
en mil jirones pálidos rompidas,
que traen a la memoria
cual rota enseña de pasada gloria,
porque el nombre es el hombre
y es su primer fatalidad su nombre.
(Espronceda, *El diablo mundo*)

Mucho se ha hablado sobre el cambio de nombre que convirtió a Gómez Suárez de Figueroa en Garcilaso Inca de la Vega. Las diversas propuestas interpretativas necesariamente confluyen y se solapan en varios puntos, sin faltar el valor que el Inca concede a los nombres: llamarse de una manera o de otra es una cuestión identitaria crucial, axioma confirmado incluso por las dudas y gradaciones con que se produjo el cambio. Unas pocas líneas generales se han ido acumulando: a partir de 1563, el joven mestizo abandona el muy prestigioso nombre que le había puesto su padre (y que habían llevado su bisabuelo y el mayor de sus tíos) en parte por el desprecio de que este y su familia le hicieron objeto en Badajoz por ser mestizo. De este modo, hace mutuo el rechazo: se quita su nombre para ponerse el de Garcilaso Inca de la Vega, donde exhibe con orgullo tanto sus raíces en los emperadores del Perú como las resonancias guerreras, literarias y diplomáticas que se acumulaban en el que además (¡y sobre todo!) era el nombre de su padre, cuya memoria reivindica así tras haber sido maltratada en el Consejo de Indias, acusado de deslealtad a la Corona. Es bien sabido que el cambio de nombre no era una costumbre insólita, ni en España ni en el Perú, pero importa que el Inca lo hace siguiendo impulsos tanto negativos como positivos: el rechazo de los otros por ser "indio antártico" y "mestizo" hace que él se lo llame "a boca llena" y se ponga el nombre "Inca" entre orgulloso y desafiante; del mismo modo, la persecución póstuma sufrida por su padre a propósito de la batalla de Huarina, que tan perniciosos efectos tuvo sobre sus afanes y pretensiones

ante el Consejo de Indias, le llevan a escoger como suyo, por reacción tanto como por amor, el nombre de su padre.[1]

Algo se puede añadir si problematizamos la cuestión incluyéndola en una más amplia: si el cambio del propio nombre es una estrategia retórica de autoidentificación que depende de la importancia social dada al nombre, merecerá la pena estudiar el trato que da el Inca a los nombres de otros. Terreno privilegiado para este estudio será el proceso de publicación de *La Florida del Inca*, tanto por el mucho tiempo que tomó (c. 1587-1605) como porque durante el mismo su autor tuvo que llamar a muchas puertas y dejar caer muchos nombres. En este sentido empezaremos por explorar la genealogía y onomástica de toda su familia en la *Relación de la descendencia...*, lo que nos permitirá identificar al conde de Feria como el Gómez Suárez de Figueroa cuyo nombre evita el Inca. Seguidamente, comparar la presentación de los compañeros de Hernando de Soto en el capítulo correspondiente de *La Florida* y en el *Epítome del descubrimiento...* revela la función de este importante pre-texto, hasta ahora desconocido. El tratamiento de los nombres y títulos de los duques de Braganza en las dedicatorias de *La Florida* y los *Comentarios reales* permitirá también lanzar nueva luz sobre el motivo de que ambas obras se imprimieran en Lisboa.

1. LOS EXTREMEÑOS. LOS PRESENTES Y LOS AUSENTES

Cuando el joven Gómez Suárez de Figueroa llega a la península en 1560 es para abrirse camino donde y como pueda: en las armas, en las letras, en la corte. Sabemos que lo intentó todo, también los negocios y al final de su vida hasta la Iglesia, y desde luego no olvidó que para medrar en esos ambientes lo primero era conectar con la tupida red familiar de su padre: esa lista de nombres que llevaría en su equipaje y que iría aumentando a medida que iba conociendo a nuevos miembros del clan. Se suele pensar que tras desembarcar en Lisboa debió embarcarse de nuevo para entrar a España por Sevilla, aunque su destino fuera Badajoz, donde posiblemente pensaba establecerse.[2]

---

1 El primer recorrido completo de todos los pasos con que se llevó a cabo el cambio gradual de nombre se encuentra ya en Porras Barrenechea (1955). Solano (1991) comenta ponderada y lúcidamente el estado de la cuestión hasta su momento y centra su propia lectura en la reivindicación del buen nombre del padre y el rechazo del tío: el mayorazgo Gómez Suárez de Figueroa, comentado más adelante. Avalle (1964, 14-15) exagera los motivos literarios de la elección del nombre, haciéndolo resultado de una vocación literaria y devoción al poeta toledano. Mazzotti (2005, 187-197), recapitula el proceso de la crítica al respecto y matiza esta relación, señalando como anacronismo atribuir a 1563 (cuando se empieza a producir el cambio) una devoción literaria a la que le faltaba mucho por definir. También se extiende en mostrar que en cualquier caso la filiación literaria del Inca se decantaría más hacia Diego Sánchez de Badajoz, quien también figuraba en su linaje. Fernández (2004, c. 2) busca la motivación del cambio de nombre en el que se daba en la nobleza inca, como parte del rito de pasaje al llegar a la edad adulta.

2 Los datos biográficos, crecientemente documentados, se encontrarán en la recopilación de José de la Torre y del Cerro (1935), en la biografía debida a Miró Quesada ([1948] 1971), en la de Porras

Fue allí en busca del abrigo de sus numerosos parientes; allí vivían su medio hermana, hija ilegítima de su padre, el mayor de sus tíos, que tenía su mismo nombre, y sus dos tías casadas, así como multitud de primos en distinto grado. No pocos deben haber visto con malos ojos tanto su carácter ilegítimo como su mestizaje, dándole motivo a que en la *Relación de la descendencia de Garci Pérez de Vargas* (escrita 35 años después) les dedique palabras displicentes, diciendo que incluye sus nombres "por cumplir enteramente con la obligación que al servicio de todos ellos tengo, puesto que los más, por ser yo indio antártico, no me conozcan aunque tienen noticia de mí" (8v). Una frase más grave aparecía justo después de nombrar a sus primos hermanos, hijos de su tío el mayorazgo, y fue tachada en el manuscrito:

> los descastados, viles y bajos que, por sus abominables bajezas e infames codicias se hacen indignos de esta sucesión... es muy justo borrarles... y dejarles en perpetuo olvido (20r).

El hecho de que el mayorazgo de la familia que tan poco caso le hizo se llamase también Gómez Suárez de Figueroa se ha interpretado como germen de su idea de abandonar este nombre.[3] Bien pudiera ser, pero su puerta no fue la única ni la principal a la que el Inca llamó a su llegada. Este tío suyo no pasaba de ser un rico señor de provincias que podía acogerle en Badajoz y responder a ciertas obligaciones económicas, algo que hizo, pero de poca ayuda podía serle en sus más sustanciales pretensiones en la corte, donde en cambio podían servir de mucho otros parientes y allegados. En este sentido, ningún biógrafo ha considerado la posibilidad de que en su camino de Sevilla a Badajoz, o poco después, cuando desde Badajoz se dirigía a Córdoba, el joven mestizo se detuviera allí donde se juntan los caminos de estas tres ciudades: en Zafra, población mencionada repetidamente en sus obras y donde tenía otras tres tías y una prima en el convento de Santa Clara. El motivo principal de su visita a esta villa, sin embargo, sería otro: era la cabecera del condado de Feria y residencia habitual de sus titulares. En aquellos días, el conde se llamaba justamente Gómez Suárez de Figueroa y este sí era alguien de quien sus parientes podían esperar muchos favores en la corte.

Barrenechea (1955) y en la aguda interpretación comprensiva de Varner (1966). El motivo de que se suponga, aún sin apoyo documental, que Garcilaso se volviera a embarcar en Lisboa, aunque Badajoz esté más cerca por tierra, es que llevaba plata registrada y ello le obligaba a pasar primero por la Casa de Contratación.

3 Tomo las palabras anteriores, transcritas por José Durand, de Solano (1991, 95). El rechazo de esta rama de la familia no consta de forma documental, pero se puede deducir a partir de indicios como estas declaraciones laterales del Inca. Sí consta en cambio que su tío cumplió las obligaciones económicas que tenía para con su sobrino (Miró Quesada, 1971, 86; Varner 1968, 199-200). Solano (1991, 101) también busca en el desprecio por parte de este tío el rechazo que el joven parece desarrollar pronto hacia su propio nombre, complicado con el hecho de que otro Gómez Suárez de Figueroa, también primo lejano y conquistador en el Perú, se hubiera unido a la sublevación de Francisco Hernández Girón contra la corona, convirtiendo su nombre en algo indeseable. Esta última observación no tiene en cuenta que el conde de Feria, de quien hablaré seguidamente, era uno de los más allegados consejeros de Felipe II y llevaba el mismo nombre, que por lo tanto no era nada indeseable.

El capitán Garcilaso, padre del Inca, que por línea estrictamente masculina pertenecía a una rama menor de la casa de Vargas, era por parte de madre primo en tercer grado de este poderoso jefe de la casa de Feria. Eran casas originarias de linajes distintos, con historia y feudos propios, pero varios enlaces entre ambas, su vecindad en la Baja Extremadura y la indudable preeminencia de la de Feria hacían que desde determinadas perspectivas esta pareciera ser el tronco principal del que los de Vargas eran ramas secundarias.[4] El mismo hecho de que las tres tías monjas del Inca, que eran de Badajoz, estuvieran en el convento de Santa Clara de Zafra, fundado y mantenido por los condes para servirles de panteón, muestra cómo se consideraban mutuamente ambas familias: a la casa de Feria se le reconocía la preeminencia y, dentro del sistema de relaciones feudales, de ella podían esperar los de Vargas acogida y acomodo (en palacios o en conventos), oficios remunerados, protección y, sobre todo, ayuda en las pretensiones cortesanas. Cuando el capitán Garcilaso de la Vega decidió poner a su hijo natural el nombre del primer conde no podía no pensar en este tipo de dependencia feudal, explicada así por el propio interesado en la *Relación de la descendencia…*:

> …haré pausa con la descendencia de los Vargas por volver la pluma a la que en esta sucesión hay de los Figueroas de la ilustrísima casa de Feria (…), [y] publicarla, no para presumir del nombre de parientes (que a los pobres no nos es decente), sino para reconocerlos y servirlos por señores naturales, llamándonos criados de sus casas, no mercenarios, sino nascidos en ellas. Yo a lo menos en mi particular así lo he hecho siempre, y la correspondencia ha sido de señores tan grandes y generosos como lo son, particularmente la de aquellas dos mis verdaderas señoras no merecidas en el mundo, marquesas de Priego, señoras de la casa de Feria y de Aguilar, abuela y nieta de gloriosa memoria, ambas de un mismo nombre, (…) Catalina Fernández de Córdoba…, ejemplos de religión cristiana y de grandezas y magnanimidades de príncipes, y confusión y vergüenza de sus no imitadores (8r).

Curiosa presentación de esta casa, donde solo se menciona a ambas Catalinas, a pesar de que ninguna de ellas había sido condesa de Feria por derecho propio, solo la abuela y por matrimonio (ambas fueron marquesas de Priego, pero eso es la casa de Aguilar), y en cuya frase final se deja leer un reproche a alguien no nombrado. El Inca conoció y trató a ambas señoras, pues vivían en Montilla, pero llama la atención que

---

[4] La pertenencia del Inca a algunas de las casas nobles más poderosas de su momento (o más bien sus deseos de subrayar esta pertenencia) es también patente en el escudo de armas que hizo estampar frente a los *Comentarios reales*: en el lado izquierdo, donde se acumulan los linajes de su padre, figura a la cabeza el blasón de los Vargas de su abuelo Alonso de Hinestrosa de Vargas; siguen en el centro las hojas de higuera de los Figueroa (casa de Feria), por su abuela Blanca de Sotomayor y Figueroa, mientras que el tercio inferior se lo reparten el blasón de los Sotomayor de su tatarabuela del mismo nombre (casa de Belalcázar), y el blasón de los Mendoza derivado de su cuarta abuela, Elvira Laso de la Vega, mujer de Lorenzo Suárez de Figueroa, primer señor de Feria y hermana del marqués de Santillana. El Inca nombra a esta antepasada en su *Relación*…, declarando que era hermana de Íñigo López de Mendoza, pero sin recordar que se trata del famoso poeta. Su interés en mencionarla, como tantas veces en el escrito genealógico, no es otro que recordar su propia conexión con la prestigiosa familia, y de ahí que la incluya también en su escudo a pesar de la lejanía de la conexión.

no mencione a ninguno de los tres hijos de la primera Catalina, que además fueron, por este orden, el padre, el prometido y el marido de la segunda.[5] Es con ellos con quienes debe haber tratado, según dice, *siempre*, y tenemos que preguntarnos por qué no los nombra.

El primero, D. Pedro, falleció en 1551, siendo ya conde de Feria, pero antes de heredar el marquesado de Priego de su madre, Catalina Fernández de Córdoba. Dejó una hija pequeña, la segunda Catalina, que se convirtió en heredera del marquesado de su abuela, pero que por ser mujer no podía heredar el condado de Feria, de agnación rigurosa, que pasó al hermano siguiente de su padre, nuestro D. Gómez Suárez de Figueroa. Para evitar la separación de los estados de Feria y Priego, se pactó el matrimonio de tío y sobrina para cuando esta llegase a edad núbil. Este es el conde a quien el Inca debió ir a ver en Zafra y a quien elude mencionar en tres ocasiones, motivo de más para pensar que le conoció y no le fue muy bien con él. Las circunstancias de su vida familiar le llevan esos días al camino por donde había de pasar su sobrino, y todo indica que el encuentro se produjo.

No era cualquier noble de provincias: aunque estuvo retirado en su condado entre 1560 y 1565, había sido y volvería a ser uno de los personajes más influyentes de la corte: cuando todavía era el segundón de su casa fue capitán de la guardia del príncipe Felipe durante su viaje a Flandes (1548-1551) y posteriormente le acompañó a Inglaterra a casarse con María Tudor (1554). Allí, en Londres, se quedó como embajador y sucedió lo imprevisto: mientras esperaba a que creciera su novia, tuvo la ocurrencia de casarse por amor con la inglesa Jane Dormer. Pese a que parece que contaba con la aquiescencia real, la ruptura de las anteriores capitulaciones matrimoniales sin duda originó (además del duradero malestar en el seno de la familia) un escándalo en las

---

5 Los datos biográficos sobre miembros de la casa Feria proceden de Rubio Masa (2001) y Valencia (2010). En medios garcilasistas existe bastante confusión en torno a los miembros de esta familia y sus lugares de residencia, probablemente originados en un error del pionero estudio de Riva-Agüero, que en 1938 confundió a los condes y duques de Feria con otro Gómez Suárez de Figueroa, el fundador cuatrocentrista del famoso palacio de Viana de la capital cordobesa (por eso conocido como "rejas de don Gome"), y con algunos de sus descendientes de su mismo nombre, señores de Fuencubierta y Villaseca (1962, 40). Porras Barrenechea (1955, xv) especula que el nombre "era inoportuno en Montilla y se prestaba a confusiones para ser usado por un mancebo humilde y desconocido" porque allí vivía "un magnate" de ese nombre, que era propio "de los primogénitos de los condes de Feria, ligados íntimamente con los marqueses de Priego" además de ser "el mismo nombre que usaba esos días el segundogénito de los marqueses de Priego". Miró Quesada (1956, xxi) le cita y da un paso más en la confusión, afirmando que el conde de Feria vivía en Montilla. Esto no es así: en 1563 era marquesa de Priego Catalina Fernández de Córdoba, viuda hacía diez años. Su segundogénito Gómez, de quien nos ocupamos en estas páginas, ya era conde de Feria pero nunca fue heredero del marquesado ni vivió nunca en Córdoba ni en Montilla. Quien sí vivía allí era su hermano, el futuro marqués de Priego, que se llamaba Juan Matías de Córdoba y Figueroa y tras su casamiento Alonso Fernández de Córdoba. Varner intuye el rechazo, por motivos raciales, por parte de estos dos hermanos, pero no lo documenta ni lo relaciona con el cambio de nombre (1968, 205). También confunde más las cosas al decir que el conde D. Gómez vivía en un magnífico palacio en Córdoba, elaboración propia a partir del error de Riva-Agüero y Porras Barrenechea acerca de "las rejas de D. Gome".

cortes de Londres, Bruselas y Toledo, que debe haber sido determinante, junto con factores económicos y políticos, para que D. Gómez tuviera que retirarse a Zafra en septiembre de 1560, al tiempo que se firmaban nuevas capitulaciones para que su sobrina y plantada novia, instalada con su abuela y su madre en Montilla, capital de su marquesado, se casara con el siguiente de los hermanos de su padre, Juan Matías de Córdoba y Figueroa, a quien hizo así marqués consorte de Priego, previo cambio de su nombre a Alonso Fernández de Córdoba. Este matrimonio fue consumado en 1563, al mismo tiempo que el Inca decidía quedarse a vivir, precisamente, en Montilla y comenzaba, también él, su propio cambio de nombre.[6]

En estas circunstancias, el conde D. Gómez y el mestizo Gómez llegaron a Extremadura al mismo tiempo, en otoño de 1560. El conde, además, pasó en Madrid la segunda mitad de 1561 (Valencia 2010, 209-210), y allí también fue el Inca tras pasar por Montilla, a finales del mismo año. No era descabellado esperar que tan poderoso pariente le echase una mano en sus reclamaciones infructuosas ante el Consejo de Indias, pero tanto el nulo éxito del Inca en estas pretensiones como la falta de mención de este su fallido protector parecen indicar que no lo hizo. Cuánto peso puede haber tenido en esto el retiro forzoso del conde de la primera línea de influencia cortesana y cuánto su falta de voluntad, no lo podemos saber a partir de los datos disponibles, pero cuando en la cita anterior el Inca habla tanto de la casa de Feria y deja ostensible (y casi ostentosamente) de nombrar a estos dos hermanos, hace pensar que alude a ellos con aquella "*vergüenza*" que lanza sobre los "*no imitadores*" de las marquesas.

Hay otros dos momentos de omisiones semejantes en la *Relación de la descendencia…*: al recordar a su propio bisabuelo, también llamado Gómez Suárez de Figueroa, explica que le llamaron el Ronco "a diferencia de otros primos suyos del mismo nombre, el cual nombre ha sido muy acatado en Extremadura…" (*Relación…* 8v). Interesa

---

[6] El matrimonio inglés de D. Gómez, muy querido por María Tudor, se celebró en 1558, nada más morir la reina. No consta documentalmente que el rey lo aprobase, pero (aun sabiendo que iba a provocar un pleito familiar grave) debe haber dado su aquiescencia, explícita o tácitamente, pues la reina lo fue aplazando hasta que su marido pudiera estar presente. Clifford, biógrafo de Jane Dormer (1887, 101-114), no dice nada sobre la suplantación de la anterior novia. Pero en las altas capas de la sociedad no se rompía sin escándalo un contrato matrimonial. Tampoco hay que desdeñar la tensión que debe haber añadido a las relaciones entre Felipe II y la nueva reina de Inglaterra, Isabel I, enemiga de Feria y documentadamente opuesta a este matrimonio. Morey (1978, 97-98) recuerda el exagerado cortejo de criados que Jane Dormer sacó de Inglaterra, modo evidente de facilitar la emigración a un gran número de católicos, entre ellos su abuela, Lady Dormer, que se estableció en Lovaina. Rubio Masa (2001, 90) muestra cómo las relaciones de Felipe II con el conde siguieron siendo fluidas tras el matrimonio de este, mientras que para Valencia el retiro del conde a Zafra se debió a la necesidad de poner en orden su hacienda, dado el estado ruinoso de sus finanzas tras años de descuido mientras estuvo en la corte y en Londres. Bien pudiera ser, pues no era infrecuente que las grandes casas nobles, y muy especialmente los embajadores, se arruinasen en gastos de representación. Además de vigilar de cerca su señorío, fuente de sus ingresos, vivir en 'la aldea' suponía un ahorro considerable frente a los enormes gastos que acarreaba vivir en la corte. Con todo, esto no contradice la posibilidad de que Felipe haya pedido a su fiel amigo retirarse del centro de atención de la corte hasta que pasase la tormenta del escándalo que su casamiento tuvo que haber provocado.

tanto que el Inca no aproveche la ocasión para añadir que treinta años antes él mismo se llamaba así como que tampoco se acuerde de nombrar al más ilustre portador de ese nombre y reciente jefe de la casa de Feria.[7] Igualmente, al final de la *Relación...*, cuando llega a hablar de su tío Alonso de Vargas, no deja de recordar que acompañó al príncipe Felipe en su viaje juvenil a Flandes (1548-1551). Sin embargo, no menciona a D. Gómez, que también viajó con el príncipe en aquella jornada, nada menos que como capitán de su guardia personal. Tanto silencio en torno al ya fallecido conde-duque no se puede atribuir a descuido. Se trata de una *damnatio memoriae* en toda regla, aquí cruzada con el poder igualmente dañino de la alusión. Como lo formuló Borges, "Omitir *siempre* una palabra, recurrir a metáforas ineptas y a perífrasis evidentes es quizá el modo más enfático de indicarla" (1981, 114).[8]

Creo que hay que incluir por lo menos a este personaje y esta hipótesis entre las más plausibles acerca del cambio de nombre del Inca, a partir del mismo año 1563 en que dio por fracasadas sus pretensiones en la corte. El rechazo que debe haber recibido de su más poderoso pariente, que no le hizo caso en Zafra y no le defendió en Madrid, por los mismos motivos que los otros extremeños no tan poderosos aunque más cercanos, se complicaba en este caso por lo delicado de su propia posición política: el conde, cuyo prestigio e influencia en la corte ya estarían suficientemente en entredicho tras su proceloso matrimonio y regreso a España, no querría comprometer más su imagen pública defendiendo a un "indio antártico", hijo ilegítimo de un capitán acusado de deslealtad a la Corona.

La muerte de su tío Alonso de Vargas en 1570 y del duque D. Gómez en 1571 deja a Garcilaso con los marqueses de Priego como sus más poderosos deudos. Recordemos que su tío se había instalado en Montilla porque allí estaba la finca de los marqueses cuyas rentas debía cobrar como pago de un préstamo hecho en los tiempos de Flandes a D. Juan Matías. Esto no implica ningún tipo de relación cordial con este otro pa-

---

7 En varios documentos de la misma época citados por Solano (1991), el Inca sí se refiere a sí mismo como "que antes se llamó Gómez Suárez de Figueroa" y fórmulas semejantes, pero siempre en contextos que podían tener alguna repercusión legal y donde por lo mismo era necesario que la identificación fuera más específica.

8 Varner, que recoge la cita anterior sobre los "descastados, viles y bajos" parientes del Inca, reconoce a propósito una "Incaic propensity to consign to oblivion things which are distateful to him, or which might defame, and not the least of the autobiographical dimensions of his *Descendencia* are to be detected in his omissions" (1968, 317). Aunque desde luego concuerdo completamente con su última frase, no creo que se trate de una propensión específicamente incaica, pues la *damnatio memoriae* era también práctica común europea desde la antigüedad clásica. Por otra parte, los ejemplos que da Varner de personajes silenciados son también de naturaleza muy distinta, pues primero cree que los aludidos "descastados, viles y bajos" son la familia Mendoza, por su falta de limpieza de sangre, conexión que no explica, y los silenciados son Luisa Martel de los Ríos, madrastra del Inca, así como sus medio hermanas y el segundo marido de aquélla, omitidos tanto por su antipatía personal como por su baja estirpe. Ambas consideraciones sobre Luisa Martel son indudablemente ciertas, pero hay que recordar también que en la *Relación*, cuyo objeto es la ascendencia de los Vargas, esta señora y su segundo esposo no tenían papel alguno.

riente, como creen algunos.[9] Tampoco él es mencionado en la *Relación*, a pesar de que sí aparecen su madre y su esposa, fallecidas en 1569 y 1574, y a pesar de que Garcilaso le tuvo por vecino en Montilla, a escasos metros de su casa, durante 26 años (1563-1589), incluyendo los que empleó en traducir los *Diálogos de amor* y colegir materiales para su *Florida*, sobre cuyo progreso fue regando noticias, con señales de que buscaba un patrocinio que no parece haber obtenido del pariente poderoso que más a mano tenía. El marqués falleció en 1589, al mismo tiempo que el Inca podría haber terminado una hipotética versión primitiva de *La Florida*. Hacia 1592 culminó la definitiva, que sin embargo no se publicaría hasta 1605: una larga década en que Garcilaso busca insistentemente quien le ayude a publicar su obra.[10]

Este es el contexto en que se escribe la *Relación de la descendencia…*, concebida como carta-dedicatoria a Garci Pérez de Vargas, jefe y probablemente miembro más acaudalado de la casa de Vargas. Es por tanto un verdadero paratexto de *La Florida* (por más que su formato sea insólito), destinado a ensalzar la prosapia del dedicatario, recordándole las conexiones de su familia con la nobleza titulada y sobre todo las existentes entre la rama menor de la casa de Vargas, representada por los de Badajoz hasta el padre de Garcilaso, y la principal, asentada en Sevilla y encabezada por Garci Pérez.[11] A pesar de que el manuscrito de la *Relación…* está fechado en 1596, cuando ya gozaba plenamente de toda la herencia de su tío, el Inca seguía teniendo problemas económicos, o afirmaba tenerlos, y para exagerar su penuria ante este posible protector alude a la persecución implacable de una señora a quien no nombra, y firma el documento "en una pobre casa de alquiler" de Córdoba.[12] Como treinta años atrás con los de Feria, Garcilaso está reclamando la atención y el amparo de un poderoso pariente, y para ello

---

9 Riva-Agüero (1962, 40) pintó un cuadro, seguido por otros, en que este marqués es el gran amigo y protector del Inca en Montilla. Pero no hay indicios de que hubiera ni siquiera trato cordial. Fue el marqués quien llevó al Inca en su tercio contra los moriscos de las Alpujarras en 1570, pero igual irían todos los hidalgos de Montilla. También sabemos que los pagos de la renta anual, que su madre la marquesa tardó años en ratificar, se retrasaron con frecuencia, y que cuando el Inca los heredó tuvo que recurrir al menos una vez a los tribunales para cobrarlos de su heredero.

10 Sobre el proceso de publicación de *La Florida*, véase Durand (1954). Hay que añadir que recientemente ha visto la luz un manuscrito descubierto y transcrito por Miguel Maticorena (2015), quien lo considera copia única de la versión primitiva. En mi próxima edición crítica, conjunta con el *Epítome* comentado en el apartado siguiente, defiendo en cambio que ambos textos son resúmenes de la versión definitiva realizados antes de que se publicara (Martínez Torrejón, en prensa).

11 No era su tío, como se suele afirmar: el Inca era primo en tercer grado de su padre por vía doblemente femenina, mientras que la filiación estrictamente masculina colocaba a los de Badajoz en una rama menor de los Vargas. Aunque su señorío estaba en Higuera de Vargas (Badajoz), este Garci Pérez de Vargas vivía en Sevilla y en sus archivos encontró el Inca gran parte de la información necesaria para la *Relación* (según Solano 1991, 109). Convendría considerar la posibilidad de que algunas de las frases negativas relativas a los otros parientes, también extremeños, a quienes el Inca dice citar por obligación (8v), se deban a la vecindad y rivalidad que tenían con este.

12 Se trata de un caso más de *damnatio memoriae*. Sabemos que esta "poderosa señora" es María Leonor de Angulo, también llamada María de Argote Ponce de León, hermana del poeta Luis de Góngora. Eran primos del Inca por afinidad y tuvieron con él constantes roces por las rentas que habían heredado conjuntamente.

le subraya con insistencia que "somos vuestros", a pesar de lo lejano del parentesco. Todo hace pensar que tampoco obtuvo el apoyo esperado, puesto que el texto nunca se publicó, ni al frente de *La Florida* ni de forma independiente.

2. LOS FLORIDIANOS. NOMBRES Y MÁS NOMBRES

Además de las dificultades económicas, la publicación de *La Florida* presentaba otras específicas del medio literario, para las que también era oportuno tener un buen padrino, de aquellos cuyo amparo normalmente se agradece en dedicatorias y cartas públicas: la obra había de superar el proceso de aprobación por parte de diversas instancias civiles y religiosas, algo que nunca estaba garantizado y que constituía un escollo particularmente agudo en casos de obras que, como esta, podían herir ciertas sensibilidades políticas. La recomendación de alguien influyente pesaba tanto como su anticipo monetario para el impresor, y era tanto más necesaria cuanto más comprometida fuera la obra. En este sentido, al margen de los motivos políticos comentados más adelante, *La Florida* se enfrentaba a un obstáculo especial y que ya ha sido apuntado como posibilidad, pero no tenido muy en cuenta por investigadores: se trata de la oposición que puede haber ejercido en la corte el ambicioso, vanidoso y ya poderoso Antonio de Herrera y Tordesillas. En efecto, en 1596 Herrera fue nombrado cronista oficial de Indias, puesto que le había costado diez años conseguir. Siendo el primer historiador que lo ocupaba de forma efectiva, es fácil suponer que mirase con recelo una obra como *La Florida*, escrita por alguien que afirmaba estar escribiendo también sobre el Perú y que podía presumir de conocer América personalmente, de tener recuerdos propios e informantes directos, carencias que a Herrera le serían criticadas.[13]

---

[13] La posibilidad de que Herrera obstaculizara al Inca en Madrid la señala Miró Quesada (1971, 185-187): "el carácter vanidoso y difícil de éste hicieron que se acentuara la tendencia a la centralización de los informes y a que las historias perdieran la espontaneidad inicial de las crónicas de Indias y se inclinaran hacia un camino de cortesanía y panegírico. (...)". Recoge asimismo la defensa de Herrera ante a las críticas que se le hicieron por su falta de conocimiento de las Indias, y comenta la dificultad de tipo general a que se enfrentaban todos los libros referidos a Indias, "que requerían revisión y licencia especial del Consejo de Indias y no sólo autorización del Consejo de Castilla". Varner (1968, 335) no considera que Herrera pudiera estorbar la publicación, pero sí algo igualmente importante: el temor del Inca a que le copiara el trabajo antes de publicarlo, puesto que en sus primeras cuatro *Décadas* (1601) Herrera había mostrado pocos escrúpulos a la hora de utilizar el trabajo ajeno y tenía acceso a todos los manuscritos presentados al rey. Maticorena es quien estudió primero y con más detalle la relación entre *La Florida del Inca* y las *Décadas* (1967, 2015). Sobre la carrera de Herrera y las críticas de que fue objeto, ver también Esteve Barba (1992, 128-131): estuvo al servicio del cardenal Vespasiano Colonna, quien a su muerte en 1586 lo recomendó al rey, pero no recibiría el nombramiento de cronista de Indias hasta el 15 de mayo de 1596. Entretanto, para hacer méritos, "fue publicando una serie de obras que, dedicadas con oportunidad a personajes influyentes, fueron cimentando su fama de historiador", actividad que revisitaremos en las páginas siguientes. A la amistad de Juan Francisco Mesa debo ahora una sugerencia que debe ser explorada: la posibilidad de que la oposición Herrera/Garcilaso corresponda también a sus diferentes modos de escribir historia: siguiendo a Tito Livio o a

De este modo, en el año 1596 coincidieron las peores circunstancias que se podían dar en lo que a la publicación de *La Florida* se refiere: la certeza de que los parientes extremeños que le quedaban a Garcilaso, los Vargas, tampoco iban a hacer nada por él y el ascenso de su adversario a una posición de inmenso poder. No es de extrañar que en el mismo año el Inca iniciase una intensa campaña en busca de nuevos patronos, y tenemos al menos una prueba de que así fue: un manuscrito hasta ahora desconocido titulado *Epítome del descubrimiento de la tierra de la Florida*. Se trata de un resumen preparado en 1596 o 1597 que con toda probabilidad fue dictado a un amanuense por el propio Garcilaso y que tiene un objetivo claro: agradar a sus lectores para conseguir su patrocinio. En este proyecto de libro no nos importará tanto el contenido histórico ni los valores literarios de *La Florida del Inca,* sino cómo se presenta el contenido pensando en esos lectores y desde luego los nombres que se dejan caer.[14]

En efecto, el *Epítome* no es un resumen equilibrado de *La Florida* que conocemos impresa (1605), sino que algunos sectores, sobre todo los narrativos, son eliminados por completo, mientras que en otros casos la información, sorprendentemente, crece. De los primeros capítulos, los que contienen la presentación de la tierra, sus habitantes y sus conquistadores, se llega a incluir el 50%, mientras que posteriormente hay series enteras de capítulos substituidos por un apunte fugaz como "Llegaron a la isla de Santiago de Cuba al fin del mes de mayo y estuvieron en la ciudad y en la ciudad de la Habana hasta el año de mil y quinientos y treinta y nueve" (4v), frase que resume siete capítulos (I.viii-xiv); o el folio 19r, donde en una página se da cuenta de muchos meses de conquistas y de episodios guerreros con frases tan generales como

> El adelantado Hernando de Soto fue con su ejército conquistando tierras y venciendo caciques y sujetando señoríos y teniendo con los señores dellos y sus gentes muy grandes batallas campales y escaramuzas con munchos muertos y heridos de los españoles...

La reducción de extensos episodios narrativos, comprensible en quien está haciendo síntesis, no explica sin embargo la completa desaparición de, por lo menos, dos de ellos: el *Epítome* no recoge ni una línea de la historia de Juan Ortiz, el superviviente de la expedición de Narváez que estuvo doce años entre los indios y fue luego *lengua* en la de Soto. Torturado por un cacique, salvado por la hija de este y finalmente protegido por otro cacique, su peripecia ofrecía posibilidades literarias que el Inca no desaprovecha, dedicándole tres capítulos en la versión definitiva de *La Florida* (II. ii-iv); sin embargo, el *Epítome* se salta por completo tanto la historia de la vivencia de Ortiz entre los indios como su azaroso encuentro con los castellanos. Es más: cuando llega el momento en que nombrarle es ineludible, dado su papel de intérprete, nos da

---

Tácito, respectivamente (según se les leía en el Renacimiento). Sobre el decidido tacitismo de Garcilaso, véase Mesa 2017.

[14] El manuscrito, conservado en la Hispanic Society of America y hasta ahora desconocido, está en curso de publicación. Su estudio paleográfico y filológico hace pensar que es la primera copia de otro tomado taquigráficamente al dictado del propio Inca (Martínez Torrejón, 2019).

una versión absurda: "un buen soldado natural de Sevilla que sabía la lengua por haber hablado munchos días con un indio de los de la Florida en la isla de Santo Domingo y con los de la conquista" (24r).

Esta simplificación sucede a pesar de que pocos componentes pueden tener tanta importancia en cualquier relato novelado de penetración en país extraño como el hallazgo de un *lengua* y su siempre novelesca aventura. Algo parecido sucede con la también fascinante historia de la supervivencia de Cabeza de Vaca, publicada en 1542 en sus *Naufragios* y sintetizada en *La Florida* en un solo párrafo que se ciñe de forma precisa a un aspecto de su aventura:

> escapó con otros tres españoles y un negro y, habiéndoles hecho Dios Nuestro Señor tanta merced que llegaron a hacer milagros en su nombre, con los cuales habían cobrado tanta reputación y crédito con los indios que les adoraban por dioses, no quisieron quedarse entre ellos, antes, en pudiendo, se salieron a toda priesa de aquella tierra y se vinieron a España a pretender nuevas gobernaciones… (I.iii).

La referencia era muy conocida. Sin embargo, el *Epítome* la elimina, diciendo absurdamente que entre los supervivientes "el un español fue Alvar Núñez Cabeza de Vaca, hidalgo noble, el cual se escondió en un monte y con grandes trabajos llegaron a los navíos y se volvieron a la isla de Cuba" (10r). Más adelante, las noticias sobre la alimentación de los indios se ven aumentadas en seis líneas (14r): no hay, pues, apremio de resumir; sin embargo, en la misma página se elimina este párrafo de *La Florida*:

> Los que dicen que comen carne humana se lo levantan, a lo menos a los que son de las provincias que nuestro gobernador descubrió: antes lo abominan, como lo nota Alvar Núñez Cabeza de Vaca en sus *Naufragios*, capítulo catorce y diecisiete, donde dice que de hambre murieron ciertos castellanos que estaban alojados aparte y que los compañeros que quedaban comían los que se morían, hasta el postrero, que no hubo quien lo comiese, de lo cual dice que se escandalizaron los indios tanto que estuvieron por matar todos los que habían quedado en otro alojamiento... (I.iv).

Primero se eliminan las andanzas de Cabeza de Vaca como chamán indio, ahora su reconocimiento de que sus compañeros españoles practicaron la antropofagia. Lo que todos estos casos tienen en común es lo que nos pone en la pista de su valoración: se trata de casos en que se atribuye a españoles costumbres o creencias puntuales de los indígenas junto a otros de aculturación más compleja a su modo de vida, algo quizá incómodo de oír para un público que no es el lector ulterior de *La Florida*, sino el de este pre-texto: un público restringido a quien hay que tener contento porque se le está pidiendo ayuda y a quien el Inca no se arriesga a disgustar con noticias desagradables.

En contrapartida, notamos desde el inicio que se presta una atención desproporcionada a los nombres y títulos de los expedicionarios, así como a sus lugares de naturaleza y a los títulos de estos, información que se suele mantener y que en ocasiones (de forma sorprendente en un resumen) aumenta. En la primera página de *La Florida* aparece mencionada "Valladolid", que el *Epítome* convierte en "*la villa de* Valladolid, *que ahora*

es ciudad" (1v). Encontramos que mientras que Luis de Moscoso de Alvarado, aparece en *La Florida* como "hijo del comendador Diosdado de Alvarado, caballero natural de Badajoz y vecino de Zafra" (I.vi), el *Epítome* no solo no elimina esta información, ciertamente superflua en un resumen, sino que la amplifica: "hijo del comendador *del hábito de Santiago, llamado* Diosdado de Alvarado, caballero natural *de la ciudad* de Badajoz y vecino *de la villa* de Zafra". Juan Ponce de León pasa de "caballero natural del reino de León" (I.ii) a ser "*noble hidalgo*, natural de la *ciudad* de León" (6r). Lucas Vázquez de Ayllón se convierte de "oidor de aquella audiencia" (I.ii) en "*el licenciado* Lucas Vázquez de Ayllón, *hombre noble* y oidor" (7v). El mismo reaparece dos páginas después y de nuevo se le añade la coletilla "*hombre noble*". Cuando se vuelve a hablar de él en 9r es además "*caballero del hábito de Santiago*", añadido remachado de forma completamente innecesaria la cuarta vez que se le menciona, en la página siguiente (9v). Este modo de proceder se repite en otros casos, con información superflua sobre personas y lugares que es apenas retocada o incluso aumentada. Tenemos que pensar que toda esa prolijidad en los nombres, añadida en el *Epítome*, obedece al propósito concreto para el cual se preparó este resumen: con la exhibición de apellidos y títulos se está apelando a los allegados, parientes y coterráneos de los conquistadores. No en vano solo encontramos dos casos en que el *Epítome* da menos información personal que *La Florida*; en ambos se trata de extranjeros, de cuyos allegados no se esperaba protección: de "micer Espíndola" se elimina el detalle de que era genovés, y sobre Andrés de Vasconcelos, de quien sí se nos dice que era de Elvas, no se nos dan las cuatro líneas referentes a su "lucida compañía de fidalgos portugueses", que sí encontramos en *La Florida* de 1605, cuando sale impresa en Lisboa con patronazgo de la Casa de Braganza y el elogio del contingente portugués crece visiblemente en cada ocasión que se presenta de nombrarles.

Al desfavorecer la narración de los hechos (y su enseñanza moral) en pro de la presentación de los nombres, la genealogía, los títulos, el Inca se desvía en su *Epítome* de las cualidades que han hecho su prosa justamente famosa, en un ejercicio empujado por la misma naturaleza y razón de ser del medio y circunstancias en que escribe: cuando se trata de obtener patronazgo, es más importante el recuerdo de los personajes (cuyos parientes, allegados, protectores, y coterráneos son los destinatarios del resumen) que sus mismos hechos, y desde luego, entre esos hechos hay que expurgar aquellos que en este medio son tan absolutamente inaceptables como la aculturación indígena de conquistadores y su canibalismo.

3. LOS PORTUGUESES. NOMBRES Y ADJETIVOS

La indiferencia de sus parientes y sobre todo la oposición de Herrera hicieron de esta una búsqueda infructuosa que se prolongó durante más de una década entre 1592 y 1605, que además de la *Relación* y el *Epítome* nos dejó como pruebas esos poderes notariales que se han conservado de 1599 y 1603 para que sus agentes gestionasen la

publicación de *La Florida* y los *Comentarios* donde fuera. Todo indica que fueron los jesuitas de Montilla y sus contactos con los de Lisboa los que hacen que la mirada del Inca se dirija a Portugal en busca tanto de ayuda material como de asistencia en el proceso de aprobación. Alguien muy ducho en asuntos transfronterizos tuvo que recordarle algunos detalles relevantes sobre el reino vecino.[15]

En 1560 el joven mestizo había llegado a la península por Lisboa, y aunque no es probable que entrara en contacto con literatos ni humanistas portugueses, sí es posible que entonces adquiriera un ejemplar de algo tan novedoso como la *Relação verdadeira dos trabalhos... [que] dom Fernando de Souto e certos fidalgos portugueses passaram no descubrimento da província da Frolida...*, el primer texto impreso sobre esta expedición, del anónimo Fidalgo de Elvas, publicado en 1557. El Inca, si es que visitó alguna librería, puede haberse interesado por una obra de temática indiana, máxime cuando en el Perú había tratado con Gonzalo Silvestre y ya había oído de él historias de la Florida, pero sin advertir todavía la motivación política que subyacía a la publicación de la *Relação* portuguesa y que él mismo acabaría por asumir y aprovechar mucho después.[16]

En efecto, la publicación de la *Relação verdadeira...* se debe a un impulso de raíz nacionalista que afecta a todas las formas de la cultura portuguesa en las décadas centrales del siglo XVI, de un modo típico de situaciones en que la soberanía nacional se ve amenazada: encontramos por una parte un creciente empeño diferenciador en las formas artísticas y a la vez una necesidad de subrayar el papel preponderante de Portugal en las empresas castellanas. Así, el hecho de que en la expedición de Hernando de Soto a Florida participaran de forma excepcional 23 hidalgos alentejanos da lugar a la *Relação verdadeira...*, que precede en medio siglo el primer impreso en castellano sobre el mismo tema.[17]

---

[15] Algunas alusiones antifilipinas contenidas en *La Florida* ya fueron señaladas por Riva-Agüero (1962 [1938], 39), quien las señala como el motivo de que se buscase un impresor en Portugal. Le siguen y amplían Miró Quesada (1971 [1948]) y Varner (1968, 331-332), quienes piensan que allí las alusiones contra Felipe II no solo pesaban menos, sino que serían hasta bienvenidas. "Certainly by 1604, if not much sooner, he had turned to the increasingly powerful and ambitious Portuguese family that would have resented least any critical allusions to a Spanish sovereign". También notan que, como era habitual, habría un intermediario o agente entre ellos, que serían los jesuitas. Los agentes conocidos del Inca fueron Juan de Morales, Domingo de Silva y, para los *Comentarios reales*, Jerónimo Ferraz, jesuita (Miró Quesada 1971, 185, 187). Otros han ampliado el tema posteriormente, como Durand (véase Mazzotti 2005). Creo que estas alusiones, que sin duda pesaron, no fueron tan decisivas en el rechazo de *La Florida* como los otros factores apuntados, sobre todo la animadversión de Herrera. Por lo mismo, también es otra mi explicación del patronazgo portugués. Guibovich (2006) aporta comentarios sobre la mayor dificultad de imprimir por entonces cualquier libro en Madrid, debida a la incapacidad de la industria impresora para lidiar con la saturación creada en los últimos años, problemas que no se daban en Lisboa.

[16] La *Relação...* es una fuente posible de la *Florida del Inca*, pero no para Miró Quesada (1956).

[17] En espera del estudio monográfico que preparo sobre el tema, podemos recordar la frecuente referencia hecha en crónicas y poemas a la hazaña del infante D. Luis: en 1535 este hijo del rey D. Manuel no solo ayudó a su cuñado Carlos V en la toma de Túnez, sino que fue su galeón *Botafogo* el que rompió

Esta agenda reivindicativa y nacionalista, que el joven Garcilaso de ningún modo pudo percibir a su paso por Lisboa en 1560, le sería de mucha ayuda en 1604. La situación había cambiado: en 1580 Felipe II se convierte en rey de Portugal, y la casa de Braganza, su rival en la adjudicación de la Corona vacante, pasará a detentar la representación de la identidad portuguesa dentro de la monarquía hispánica. Esto incluye mantener una nutrida "*corte na aldeia*": la corte ducal de Vila Viçosa cumple algunos de los papeles propios de una corte real, incluyendo el patronato científico y literario. No sorprende que en ese contexto el Inca Garcilaso, o más bien su agente Domingo de Silva, a quien dio poder para ello en 1601, hayan buscado y encontrado en el duque D. Teodósio un protector para su obra:

> A lo cual no me dio poco ánimo las hazañas que en ella se cuentan de los caballeros hijosdalgo naturales de ese reino que fueron a la conquista de la gran Florida, que es razón que se empleen y dediquen digna y apropriadamente para que, debajo de la sombra de V.E. vivan y sean estimadas y favorecidas como ellas lo merecen (1956, 3).

Creo que este es el motivo de que *La Florida* en 1605 y los *Comentarios reales* en 1609, se publicasen en Lisboa, lejos de las presiones de Herrera en Madrid y sin necesidad de pasar por el Consejo de Indias. Pese a tener el mismo rey, la Inquisición y el palacio de Lisboa funcionaban como administraciones independientes, donde el peso de la casa de Bragança se hacía sentir. La protección de los duques y el papel simbólico de *La Florida* en el imaginario portugués puede explicar también la forma especial en que aparecen sus nombres en las dedicatorias: *La Florida* se dirige a "D. Teodosio de Portugal". Pero sucede que el duque no se llamaba así y nadie más le llama así. El apellido *Portugal* era del de la casa de Vimioso y los condes de este título. Los de Braganza usaban el propio título como apellido: "D. Teodósio II de Bragança" o "D. Teodósio II, duque de Bragança" son las formas correctas de referirse a este personaje, y las que se usaban corrientemente, tanto en Portugal como en España. El error sería comprensible en alguien que escribe desde la distancia de Córdoba y sin haber tenido hasta entonces particular acercamiento a la casa de Braganza, aunque Garcilaso se muestra siempre

---

la cadena que cerraba el puerto de la Goleta, permitiendo el paso de la flota española. Sá de Miranda se lo recordaba así en su dedicatoria a la égloga *Célia*:

> Por hora pasar se ha Tunes entrado
> a fuerza de armas, y dende fuido
> que va el tirano, todo arrabïado
> del miedo y de las mañas socorrido...
> ...
> Al santo rey Luis, con tanta gente
> cruzada, y Carlo el cuarto denegose
> (de Francia entramos) lo que hasta el presente
> a Carlo quinto y Luis reservose.
> La vecina Cartago juntamente
> de sus antigos daños recordose.
> Temblaban africanos corazones
> viendo venir así dos Cipïones.

muy puntilloso con cuestiones genealógicas y no sería verosímil en él un error de ese tipo. Pero lo que no es comprensible es que censores civiles y eclesiásticos de Lisboa, así como el impresor Pedro Craesbeeck hayan persistido en el error sin advertirlo. Es que no es involuntario ni es error: la palabra "Portugal" aquí no es apellido, sino referencia al reino que los duques representan y cuya singularidad quieren ver destacada con la publicación de esta obra.

Aunque los *Comentarios reales* no se publicarían hasta 1609, sabemos por las fechas de las aprobaciones que se tramitaban en Lisboa al mismo tiempo que las de *La Florida* (Miró Quesada 1971, 186-188), por lo que se aplica una argumentación semejante. Ya no tienen esa lectura portuguesa, pero una vez establecida la relación con la casa protectora, esta segunda obra vendría dada como una muestra más de la magnanimidad brigantina. En este caso, la obra se dirige a la duquesa viuda, D. Catarina, a quien en la dedicatoria se la llama igualmente "de Portugal", de forma también incorrecta, puesto que aunque ella sí que pertenecía a la familia real, como hija del infante D. Duarte y nieta del rey D. Manuel, la familia real no usaba apellidos: "Senhora D. Catarina, duquesa de Bragança", era la forma correcta de referirse a ella, del mismo modo que su hermano, reconocido como heredero de la corona hasta su muerte en 1576, fue siempre "O Senhor D. Duarte", sin apellido alguno. La anomalía de su nombre en la dedicatoria responde al mismo motivo que se da ante *La Florida* con su hijo: elevarla al rango, ya que no de reina, de representante máxima de un reino. No menos notable en su caso es el tratamiento de *Alteza* que se le da, nada menos que trece veces en una página escasa. Era el tratamiento que tenían los reyes peninsulares antes de que Carlos V, por ser también emperador, empezase a ser llamado *Magestad*, tratamiento que pasó a Felipe II y por eso fue adoptado por D. Sebastián. El uso de *Alteza* quedó restringido entonces a hijos de reyes y príncipes herederos, costumbre sancionada por la correspondiente premática de Felipe II en 1597. Catarina no era ninguna de esas cosas: era nieta de rey y había sido la más fuerte aspirante a la corona en la crisis sucesoria de 1578-1580. ¿Podía ser todavía considerada heredera? La dedicatoria alude probablemente a esa posibilidad ambigua e imprecisa, haciendo visible y hasta subrayando una situación anómala: no era hija de reyes, pero sí heredera de sus derechos. De ahí la insistencia del Inca en nombrar a sus antepasados e insistir en su carácter *real*, adjetivo repetido cuatro veces en las mismas líneas junto con varias elipsis que apuntan a la única palabra que no se puede decir:

> la común costumbre de los antiguos y modernos escritores, que siempre se esfuerzan a dedicar sus obras... a generosos *monarcas y poderosos reyes y príncipes*... me dio ánimo, *serenísima princesa*, a que yo... me atreviese a dedicar estos Comentarios a *Vuestra Alteza*, por ser *quien es en sí* y por quien es para todos los que de su *real* protección se amparan. Quién sea *Vuestra Alteza en sí* por el ser natural sábenlo todos, no sólo en Europa, sino en las más remotas partes del Oriente, Poniente, Septentrión y Mediodía, donde los gloriosos *príncipes, progenitores de Vuestra Alteza* han fijado el estandarte de la salud... pues *es hija y descendiente de los esclarecidos reyes y príncipes* de Portugal... etc. si mereciere servir a *Vuetra Alteza, cuya real* persona y casa Nuestro Señor guarde... (19).

Desde la perspectiva portuguesa, la insidia de Herrera asoma de nuevo como reactivo que puede haber favorecido las pretensiones del Inca en Lisboa y en la corte de Vila Viçosa: en 1591, cuando todavía estaba desesperadamente haciendo méritos para lograr su puesto de cronista, Herrera había publicado una brevísima y muy partidista *Historia de Portugal* dedicada principalmente a narrar la conquista del reino por parte de Felipe II, pero que empieza por contar cómo había sido primero una parte desgajada del de León. El reinado de D. Sebastián es pintado con los colores habituales en su momento, exculpando al rey por su juventud y su excesivo ímpetu, y culpando a sus malos consejeros del desastre de Alcazarquivir. Se cargan las tintas sobre los desvelos de Catalina de Austria, su abuela española, y la atención paternal de Felipe II a todos los asuntos de su sobrino, incluyendo su acción diplomática para intentar evitar la fatal invasión de Marruecos. Si bien nada de esto debe sorprender en una historia impresa en España, sí resulta insólito el retrato que hace de los portugueses a la hora de la batalla donde murió su rey:

> Gente noble y principal, más apercibida de joyas y ricos vestidos que de armas y aparejos militares, en quien se conocía *tanta tristeza y mala gana para la jornada* que muchos pronosticaron antes de salir de Lisboa el suceso que tuvo, fundándolo en la *flaqueza de las fuerzas y en la mala orden* con que en todo se procedía (12v).

Si estos eran los caudillos, los soldados no quedan mejor parados:

> Es cosa cierta que desde el primer día que se descubrieron los enemigos *se conoció en ellos tanto miedo* que con dificultad los podían tener en las trincheras, porque unos se iban a embarcar, otros se entraban en Arcila y otros se iban por tierra a Tánger…(13v).

Esto explicaría según Herrera (y nadie más dice algo así) la distribución del ejército, en cuya vanguardia se encontraban los aventureros (hidalgos pobres portugueses) más los mercenarios españoles, italianos y alemanes. De ahí el éxito de la primera acometida, mientras que la retaguardia, constituida enteramente por portugueses, se deshizo en cuanto los cañones enemigos dispararon sobre ella, donde "vilmente muchos soldados (…) en el primer ímpetu arrojaron las armas, rindiéndose a los moros" (16v).

Este tipo de comentario no se podía imprimir en España apenas diez años antes, cuando Felipe II estaba mucho más atento a ganarse la voluntad de sus nuevos súbditos y nadie hablaba mal de ellos. Es Herrera quien empieza a relajar esa disciplina, pero llamar a los portugueses cobardes de forma colectiva y decir que en la jornada de África el valor lo pusieron los extranjeros (notablemente los castellanos) es un insulto que no pudo pasar desapercibido al otro lado de la frontera. No creo exagerado decir que *La Florida del Inca*, que, a la inversa, es el relato de una empresa española con la participación honrosa de un contingente portugués, aunque hubiera sido escrita con otro propósito enteramente distinto, fue muy bien recibida en Vila Viçosa porque venía a restañar la ofensa.[18] Por

---

[18] Sobre las polémicas historiográficas en torno a la batalla de Alcazarquivir, véase Martínez Torrejón (2008). Nadie respondió de forma directa a Herrera, que se sepa. Otras obras de más difusión, como

lo mismo, en la presentación de los barcos y hombres que se embarcaron en Sanlúcar, Garcilaso les pone elogiosos adjetivos: "muy hermosa y lucida compañía de fidalgos portugueses" (23), un comentario casi trivial que no tendría mayor importancia si no fuera porque absolutamente nadie más en esas dos páginas en que se nos da la nómina de los capitanes y su procedencia, recibe ningún adjetivo.

CONCLUSIÓN

Sabemos que el Inca Garcilaso pasó la vida buscando quien le amparase y orientase en un ambiente ajeno, quien abogase por él en la corte y ejerciera un patronazgo social, económico y literario. La observación de los paratextos de *La Florida del Inca* confirma la importancia crucial de este sistema de protección y cómo afecta a la obra misma: hemos visto cómo el resentimiento provocado por el fallo de ese sistema de protección puede haber sido determinante para que el joven y humillado mestizo Gómez Suárez de Figueroa decidiera una transformación onomástica que, a la vez que homenajeaba a su padre, le distanciaba de sus orgullosos tocayos, principalmente del conde de Feria, si bien, después de muerto este, le importa mantener bien visible su pertenencia a la prestigiosa Casa de Feria, por los mismos motivos que en 1596 le llevan a construir exageradamente un parentesco con Garci Pérez de Vargas, a quien le machaca un repetitivo "somos vuestros" porque de él esperaba el patronazgo que otros le habían negado para su *Florida*. El nuevo fracaso le lleva a buscar nuevas posibilidades y para ello prepara una versión reducida de su obra en que subraya los nombres de los conquistadores, sus títulos, sus pueblos, sus parientes, todo aquello que puede contribuir a captar la benevolencia de cualquier poderoso, directamente o por los caminos indirectos que marca la pertenencia a un clan familiar o una estructura de poder. Esta aspiración solo se realizará en Portugal, mediante un giro insospechado: la adscripción de esta obra en que se historia pero también se glorifica una empresa hispánica, a un significado político en principio ajeno y no previsto por su autor, como era la reivindicación nacionalista portuguesa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Avalle-Arce, Juan Bautista. 1964. "Introducción". En *El Inca Garcilaso en sus "Comentarios" (Antología vivida)*. Madrid: Gredos.

Borges, Jorge Luis. 1981. "El jardín de los senderos que se bifurcan". En *Ficciones,* 101-116. Madrid: Alianza/Emecé.

Dell'unione del regno di Portogallo alla corona de Castiglia, de Conestaggio (1585), traducida numerosas veces (pero al castellano no hasta 1610), sí merecieron varias refutaciones, entre ellas la airada diatriba de Jerónimo de Mendoza, publicada en 1607 precisamente por Pedro Craesbeeck. El punto principal de contención es el valor de los portugueses y la noticia, extendida desde Conestaggio, de que ante los primeros cañonazos dieran la espalda al enemigo.

Clifford, Henry. 1887. *The Life of Jane Dormer, Duchess of Feria*. London: Burns and Oates.

Conestaggio, Giorolamo de Franchi. 1585. *Dell'unione del regno di Portogallo alla Corona de Castiglia*. Genoa: Girolamo Bartoli.

Durand, José. 1954. "La redacción de *La Florida del Inca*: cronología". *Revista Histórica* (Lima), nº XXI: 288-302.

Esteve Barba, Francisco. 1992. *Historiografía indiana*. Madrid: Gredos.

Fernández, Christian. 2004. *Inca Garcilaso: imaginación, memoria e identidad*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Guibovich Pérez, Pedro. 2006. "La publicación de *La Florida del Inca* y su contexto histórico: problemas y perspectivas de investigación". En *Franqueando fronteras. Garcilaso de la Vega y* La Florida del Inca, editado por Raquel Chang-Rodríguez, 201-211. Lima: Pontificia Universidad Católica.

Herrera y Tordesillas, Antonio de. 1591. *Cinco libros de Historia de Portugal*. Madrid: Pedro de Madrigal.

Lohman Villena, Enrique. 1958. "La ascendencia española del Inca Garcilaso de la Vega: precisiones genealógicas". *Hidalguía* nº VI: 369-384 y 681-700.

Martínez Torrejón, José Miguel. 2008. "Silencios, sigilos y sordinas. Alcazarquivir desde El Escorial". En *A Construção do Outro: Espanha e Portugal frente a frente*, editado por Tobias Branderberger *et al.*, 87-107. Tübingen: Calepinus Verlag.

— (en prensa). *Los pretextos de La Florida del Inca*. Alicante: Universidad de Alicante.

Maticorena Estrada, Miguel. 1967. "Sobre las 'Décadas' de Antonio de Herrera: La Florida". *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), nº 1 (XXIV): 29-62.

Mazzotti, José. 2005. "Garcilaso en el Inca Garcilaso: los alcances de un nombre". *Lexis*, nº 29: 179-219.

Mendoça, Jerónimo de. 1607. *Jornada de África (...) em a qual se responde a Ierónimo Franchi e otros*. Lisboa: Pedro Craesbeeck.

Mesa Sanz, Juan Francisco. 2017. "Entre Livio y Tácito. Aproximación a los modelos historiográficos latino-clásicos en la obra del Inca Garcilaso". *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, nº XLIII: 151-168.

Miró Quesada, Aurelio. 1956. "Introducción" a Inca Garcilaso de la Vega, *La Florida del Inca*, editado por E. Speratti-Piñero, I-XCII. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

— 1971. *El Inca Garcilaso y otros estudios garcilasistas*. Madrid: Instituto de Cultura Hispánica (pero el primer estudio es de 1948; hay reedición en Lima: PUCP, 1994).

Morey, Adrian. 1978. *The Catholic Subjects of Elizabeth I*. London: Allen and Unwin.

Porras Barrenechea, Raúl. 1955. *El Inca Garcilaso en Montilla: 1561-1614: nuevos documentos hallados y publicados*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Riva Agüero, José de la. 1962 [1938]. "El Inca Garcilaso de la Vega". En *Obras Completas II. De Garcilaso a Eguren*, editado por César Pacheco Vélez y Alberto Varillas Montenegro, 5-62. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Rubio Masa, Juan Carlos. 2001. *El mecenazgo artístico de la casa ducal de Feria*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

Solano, Francisco de Paula. 1991. "Los nombres del Inca Garcilaso: definición e identidad". *Histórica, nº* XV: 93-120.

Torre y del Cerro, José de la. 1935. *El Inca Garcilaso de la Vega*. Madrid: Imprenta de José Murillo.

Valencia Rodríguez, Juan M. 2010. *El poder señorial en la Edad Moderna. La Casa de Feria (siglos XVI y XVII)*. Badajoz: Diputación de Badajoz.

Varner, John Grier. 1968. *El Inca. The Life and Times of Garcilaso de la Vega*. Austin: University of Texas Press.

Vega, Inca Garcilaso de la. s. f. *Epítome del descubrimiento de la tierra de la Florida*. Ms. Hispanic Society of America, New York.

— 1609. *Primera parte de los Comentarios reales*... Lisboa: Pedro Crasbeeck.

— 2015. *La Florida: facsímil de un nuevo manuscrito*. Versión paleográfica y estudio de Miguel Maticorena Estrada. Lima: Universidad Ricardo Palma.

— 2009. *Relación de la descendencia del famoso Garci Pérez de Vargas*. Reproducción digital del Manuscrito original de 1596. Biblioteca Nacional (España). Sig. MSS/18109. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com/portales/inca_garcilaso_de_la_vega/su_obra_descendencia/>.

Fecha de recepción: 17.04.2018
Versión reelaborada: 18.02.2019
Fecha de aceptación: 24.04.2019

| **José Miguel Martínez Torrejón** es profesor en Queens College y Graduate Center (CUNY). Sus investigaciones se dedican principalmente a la historia cultural ibérica de los siglos XVI y XVII (humanismo y teatro del Siglo de Oro, historiografía colonial, varios aspectos del renacimiento portugués). Utiliza el análisis filológico y retórico para estudiar la historia de las ideas y los usos políticos de las palabras. En el campo de lo colonial destaca su edición de la *Brevísima relación* de Las Casas (2013) y *Los pre-textos de "La Florida del Inca"* (en prensa). <ORCID ID: https://orcid.org/0000-0003-2615-0368>.